

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las ocho horas con veinte minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la presente Comisión, para llevar a cabo la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de dos de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refieren los artículos 55 y 56, párrafo primero, en relación con el 40, fracciones I y II del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes; su registro en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2011.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos propuso la modificación del orden del día, a efecto de quedar de la forma siguiente: "ÚNICO.- Análisis discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo a través del cual se ordena la integración del expediente su registro en el libro de procedimientos, con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2011."

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente orden del día:

ÚNICO.- Análisis discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo a través del cual se ordena la integración del expediente su registro en el libro de procedimientos, con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2011.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el único punto del orden del día.

El Lic. José Rico Espinosa mencionó que conforme a la evidencia que fue proporcionada en los recorridos efectuados en los distritos electorales, particularmente en el distrito XXXII, se otorga el ejercicio de medidas cautelares en el caso del C. Víctor Gabriel Varela y de la C. Karen Quiroga, y no así en el caso de la C. Aleida Alavez, en virtud de que en el caso de esta última no forma parte de propaganda gubernamental; en tanto que respecto de lo que sí se acredita como propaganda gubernamental, se concede el uso de estas medidas y para los efectos pertinentes se emplaza a los

imputados a efecto de que comparezcan al desahogo y a la atención de esta queja en su momento.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo por parte de la Presidencia de la Comisión y de la oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo.

Al no haber comentarios adicionales respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 19^a.Ext.1.11.11 Se aprueba el Proyecto de Acuerdo a través del cual se ordena la integración del expediente su registro en el libro de procedimientos, con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/020/2011; con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y la oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo.



Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las ocho horas con veintiocho minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil once, se dio por concluida la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas